



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTANAS

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto de la gestión del albergue municipal de peregrinos de Hontanas, se expone al público, por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca concurso público para su adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Hontanas (Burgos).
- b) Domicilio: C/ Real.
- c) Localidad y código postal: Hontanas, 09227.
- d) Teléfono y fax: 947 377 436 (móvil Alcalde 685 516 307).
- e) Correo electrónico: hontanas@diputaciondeburgos.net
- f) Dirección de internet del perfil del contratante: www.hontanas.es

2. – Objeto del contrato: Es objeto del contrato la gestión del servicio público del albergue municipal de peregrinos de Hontanas, ubicado en c/ Real, n.º 26 y c/ Real, n.º 11.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Tipo de licitación: El tipo mínimo de licitación al alza es de 8.000,00 euros anuales (no incluido el IVA).

5. – Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años prorrogables anualmente hasta cinco anualidades o temporadas desde la firma del contrato.

6. – Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Hontanas en días y horas de oficina.

c) Apertura de ofertas y constitución de la mesa: La apertura de las proposiciones se realizará en acto público en el Ayuntamiento de Hontanas, a las 12:30 horas del primer jueves siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

d) Adjudicación: El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los dos meses siguientes al acto de apertura de las proposiciones, será motivada y se notificará a los candidatos o licitadores.

En Hontanas, a 14 de enero de 2016.

El Alcalde,
Luis María García Díez